



## **COMITÉ POLÍTICO DE COORDINACIÓN MAELA COLOMBIA**

### **COMUNICADO DE APOYO A LA CONSULTA POPULAR MINERA, AUTÓNOMA Y LEGÍTIMA DEL MUNICIPIO DE SAN LORENZO, NARIÑO**

#### **El Comité Político del Movimiento Agroecológico de América Latina y el Caribe – MAELA-COLOMBIA**

Expresa su respaldo a la iniciativa de la consulta popular legítima y autónoma, y se solidariza con las comunidades del municipio de San Lorenzo y del Macizo Colombiano que luchan por las aguas y territorios libres y llenos de vida.

El MAELA celebra y apoya la realización de la Consulta Popular, la cual es absolutamente legítima porque obedece a los intereses de la comunidad por salvaguardar los bienes naturales comunes de los efectos nocivos de la minería sobre la vida de la población, los ecosistemas, y comunidades en la región, la cual se realizará el próximo 25 de noviembre de 2018, de esta forma expresamos a todas las comunidades campesinas del municipio y la región nuestra solidaridad en su esfuerzo por ejercer de forma soberana el derecho legítimo de los pueblos a decidir sobre el uso de las aguas y los suelos en sus montañas.

La consulta popular en San Lorenzo tiene el propósito de detener los megaproyectos de explotación minera en el territorio.

Resaltamos y respaldamos trabajo fundamental que adelantaron las organizaciones y colectivos pertenecientes al MAELA, ASOCIACION SHAQUIÑAN, ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO CAMPESINO –ADC-, AGRÓNOMOS Y VETERINARIOS SIN FRONTERAS –AVSF-, FUNDACIÓN DEL SUR OCCIDENTE Y MACIZO COLOMBIANO –FUNDESUMA-, FUNDACIÓN COLOMBIA NUESTRA –FCN-, FUNCOP, para impulsar la consulta popular en este municipio, y reconocemos la importancia de figuras de ordenamiento territorial campesino tales como Zonas de Reserva Campesina, Zonas Agroalimentarias y otras iniciativas para el ejercicio de las soberanías comunitarias en los territorios como formas legítimas de cuidado y defensa de las montañas andinas, conforme a sus prácticas históricas culturales, sociales y económicas.

A pesar de que el macizo colombiano fue declarado reserva forestal central, reglamentada por la ley 2 de 1959 y reserva ambiental de la humanidad “Constelación Cinturón Andino” por acuerdo de la UNESCO en 1979, las políticas estatales y los gobiernos de turno han intentado convertir esta zona en territorio minero poniendo en peligro no sólo un territorio esencial para el ciclo hídrico del país, sino que amenaza también a numerosas comunidades rurales que



## **COMITÉ POLÍTICO DE COORDINACIÓN MAELA COLOMBIA**

tienen una importante historia alrededor de la cultura campesina, las prácticas productivas alimentarias, y sus expresiones culturales y organizativas.

Esperamos que los resultados de esta consulta popular se conviertan en un importante precedente para detener las actividades minero – energéticas en la región, y hacemos un llamado para que junto a otros procesos sigamos construyendo alternativas al modelo de desarrollo basado en el despojo y la destrucción de la naturaleza.

El próximo 25 de febrero noviembre acompañaremos desde todos los rincones de las altas montañas y páramos, la consulta popular en San Lorenzo para decirle NO A LA MINERÍA, y expresar conjuntamente un SÍ a la vida.

Secretaría Técnica MAELA

Noviembre 24 de 2018